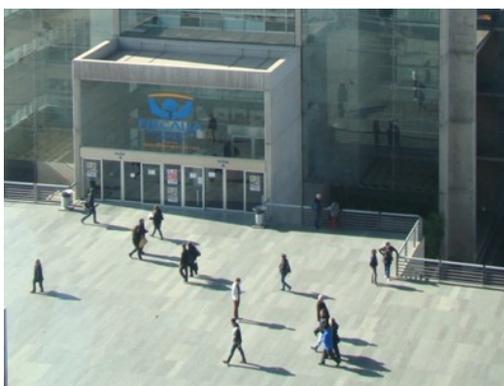


11/05/2016

## **En prisión preventiva quedó imputado que en plena calle fue detenido con un arma de fuego artesanal**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado que fue sorprendido en plena vía pública manteniendo en su poder un arma de fabricación artesanal, también denominada como arma hechiza, hecho cometido el viernes 6 de mayo en la intersección de las calles Colombia con Héroes de la Concepción, en la comuna de Recoleta.



En la audiencia de formalización el fiscal Javier Mayer detalló que en ese sector el imputado, Juan Saldivia González, tenía en su poder el arma de fuego de fabricación casera, compuesta de dos tubos soldados en paralelo con su empuñadura y otro tubo con empuñadura en cuyo interior tenía una aguja percutora, arma que está prohibida por ley.

Además, portaba en el bolsillo de su vestimenta dos cartuchos de escopeta, uno marca Mirage calibre 12 color rojo y otro calibre 20 sin marca, ambos sin percutar.

La Fiscalía lo formalizó como autor de los delitos de porte ilegal de arma de fuego prohibida y porte ilegal de municiones.

Por representar un peligro para la comunidad, el ente persecutor solicitó la prisión preventiva del imputado, medida cautelar que respaldó el Tercer Juzgado de Garantía.